AUDIENCIA DE ESTIMACION DE RIESGOS

Fecha y hora:	06 de agosto de 2026-10:00 a.m.
objeto del contrato:	Adecuación de obras menores de la infraestructura física del puesto de salud San Julián de la ESE Hospital Pbro. Alonso María Giraldo del Municipio de San Rafael de los recursos derivados de la Resolución 388-2026 del Ministerio de salud.
LINK DE AUDIENCIA	https://meet.google.com/yug-xrqe-cqk

PARTICIPANTES HOSPITAL	PARTICIPANTES INTERESADOS
GERENTE: JOSE ALEJANDRO JARAMILLO	RAIZING S.A.S. N.I.T: 901.752.405-4 Representante legal CRISTIAN MONTOYA ESCUDERO C.C. 1.039.697.895
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA ENIS ADELAIDA GIRALDO BORJA	

Se da inicio por el link virtual dispuesto en el Secop II, a la Audiencia de estimación de riesgos dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA 001 – 2026, siendo las 10:00 y se da una espera para revisar más ingresos hasta las 10:12 a.m. del día 06 de agosto de 2026, se registran los asistentes de la empresa RAIZING S.A.S. N.I.T: 901.752.405-4 Representante legal CRISTIAN MONTOYA ESCUDERO C.C. 1.039.697.895

El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

E.S.E. HOSPITAL PBRO ALONSO MA. GIRALDO SAN RAFAEL - ANTIOQUIA programara una audiencia obligatoria de estimación de riesgos:

En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del proceso de contratación se llevará a cabo la audiencia pública obligatoria de asignación de riesgos por el link que publique el hospital un día antes de la actividad.

Los interesados presentarán las observaciones que estimen pertinentes sobre la asignación de Riesgos. Del anexo Riesgos en la cual se tipifican los riegos previsibles, preparada por la entidad hace parte integrante del presente pliego de condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo de la licitación o en la audiencia prevista para el efecto, a esta audiencia deberá asistir quien será propuesto en si calidad de Director al igual que en la visita.

Los proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la

determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

ID	Tipología	Descripción del Riesgo	Impacto / Probabilidad	Asignación	Mecanismo de Mitigación / Cobertura
R 1	Técnico / Diseños	Aparición de vicios ocultos o fallas estructurales no previstas al intervenir la infraestructura antigua del Puesto de Salud.	Medio / Media	Compartido (ESE / Contratista)	Suspensión e informe técnico inmediato. Ajuste de APU con cargo a imprevistos del AIU sin superar el techo presupuestal.
R 2	Logístico / Geográfico	Retrasos en el suministro de insumos o imposibilidad de acceso por condiciones climáticas de la zona (vías de San Rafael - Antioquia).	Alto / Baja	Contratista	El proponente debe prever stock de materiales en sitio y un cronograma flexible que anticipe temporadas de lluvias.
R 3	Económico / Mercado	Fluctuación de precios en materiales de construcción especializados para el sector salud (v.g. pintura epóxica, luminarias LED).	Medio / Alta	Contratista	El valor del contrato es a precios unitarios fijos sin reajuste. El contratista asume la inflación dentro de su Utilidad.
R 4	Regulatorio (Salud)	Incumplimiento de las	Alto / Baja	Contratista	Interventoría técnica

		normas de habilitación de servicios de salud (Resolución 3100 de 2019) en los acabados de las obras menores.			estricta. El contratista debe validar que los materiales cumplan las fichas técnicas sanitarias antes de instalarlos.
R 5	Financiero / Flujo de Caja	Demoras en los desembolsos de la Resolución 388 de 2026 por trámites administrativos ante el Ministerio de Salud.	Alto / Media	ESE Hospital	Exigencia de capacidad financiera sólida al proponente para soportar la ejecución de los primeros capítulos de obra con recursos propios.

El gerente del hospital hace precisión que hasta la fecha no hay condiciones de desorden público en el Municipio para verificar riesgos de terrorismo u orden público.

Se da por terminada esta audiencia siendo las 10:37 a.m. del día 06 de agosto de 2026.

JOSE ALEJANDRO JARAMILLO R.
GERENTE

ENIS ADELAIDA GIRALDO BORJA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA